



¿Por qué fracasa la subasta de fármacos en Andalucía?

Andalucía no da su brazo a torcer y sigue adelante con una nueva licitación de medicamentos dispensados en la farmacia, a pesar del boicot y el recurso en ciernes del Ministerio de Sanidad.

JUAN MARQUÉS

El próximo 19 de enero finaliza el plazo que los laboratorios tienen para presentar su oferta de mejor precio a cada uno de los 939 concursos de medicamentos convocados por la Junta de Andalucía. Hasta entonces no se sabrá cuántas empresas están dispuestas a afrontar una nueva bajada de las tarifas de sus productos para situarlas por debajo del precio menor nacional, con tal de adjudicarse la dispensación en exclusiva de su marca en las farmacias andaluzas y saber si ha surtido efecto la amenaza de recurso del Ministerio de Sanidad.

Como en el primer concurso fallido, la Consejería de Sanidad ha denunciado presiones y "boicot" a la nueva subasta pública por parte del sector y también del Gobierno. Desde Aeseg, la patronal de los laboratorios genéricos, se han enviado distintas comunicaciones a

sus asociados donde se avanza las intenciones del Ejecutivo central de recurrir la nueva convocatoria pero, como recalca su director general, Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, "sólo se ha informado, en ningún momento se ha recomendado ninguna actuación porque las decisiones corresponden exclusivamente a las empresas", explica a *elEconomista*.

Por su parte, el departamento de Sanidad que dirige Ana Mato advirtió a los laboratorios que acudieran al concurso andaluz que bajaría el precio de los fármacos seleccionados en todo el mercado español hasta la tarifa seleccionada en la subasta. Un aviso que surtió efecto, porque de las once ofertas adjudicatarias se retiraron siete y tan sólo firmaron cuatro laboratorios de pequeño tamaño el pasado mes de febrero, quedando algunas licitaciones desiertas. Por si quedase alguna duda, el Consejo de Ministros estudiará un nuevo recurso de inconstitucionalidad contra

Concursos de medicamentos

Son un total de 939 los convocados por la Junta de Andalucía



211

son los millones que prevé ahorrar con la subasta de fármacos

330

principios activos. Sale a concurso el 43% del gasto en recetas.

15

de febrero, fecha en que la Junta quiere firmar con los adjudicatarios

7

empresas retiraron sus ofertas en primera convocatoria

3

recursos del Gobierno para frenar la medida en los tribunales



La decisión andaluza que podría acompañarse de otro por la vía contencioso-administrativa. Se trataría del tercer recurso del Gobierno contra el mecanismo de subasta de medicamentos dispensados en la farmacia. Lejos de arrugarse, la nueva convocatoria impulsada por la consejera de Salud, María Jesús Montero, tras el levantamiento de las medidas cautelares por parte del Tribunal Constitucional el 17 de diciembre, es mucho más ambiciosa y flexible que la primera. La subasta incluye 330 lotes de principios activos diferentes incluidos en las agrupaciones homogéneas definidas por el Ministerio, el 43 por ciento del total del gasto en recetas de medicamentos en 2011, lo que supone un coste total superior a los 844 millones de euros. El consumo anual de los fármacos que se subastarán asciende a más de 71 millones de envases y la Consejería de Sanidad aspira a ahorrar 211 millones de euros en 2013, si bien la primera convocatoria sólo consiguió ahorros de 9 millones, frente a los 40 previstos. Si, al final, como prevén fuentes consultadas del sector, concurren pocos laboratorios, la Junta tendrá que reelaborar sus presupuestos en farmacia y buscar otras fórmulas de ahorro. Hasta ahora, las autonomías han visto un filón de ahorro en la partida de medicamentos y están apurando todas las posibilidades de recorte del gasto aunque bordeen la Constitución. La intención de la Junta es tener listo cuanto antes el listado de laboratorios seleccionados y firmar el próximo 15 de febrero los convenios con los que presenten las ofertas más ventajosas. La Consejería se aseguraría así un periodo para poner en marcha este polémico mecanismo de adjudicación de medicamentos al mejor postor, que deja fuera del mercado al resto de competidores, antes de que el Tribunal Constitucional vuelva a admitir a trámite el recurso del Estado y suspenda la convocatoria

durante cinco meses hasta que se pronuncie sobre el fondo de la cuestión.

La Junta no ha querido dejar cabos sueltos en la resolución publicada el pasado 26 de diciembre. Así establece que las empresas podrán presentar, junto a su mejor precio, documentación que acredite su capacidad para producir la cantidad requerida del medicamento licitado y su compromiso para garantizar el abastecimiento y atender la demanda de los más de 8 millones de usuarios de Andalucía. Esta capacidad de abastecimiento ha sido precisamente uno de los flancos más débiles de la propuesta

**La Consejería
aspira a ahorrar
211 millones de euros este
año, aunque sólo consiguió
9 en primera convocatoria**

andaluza, ya que muchos laboratorios sostienen que las empresas adjudicatarias en el primer concurso no estaban en condiciones de abastecer el mercado. Ahora la Junta dará preferencia, a igualdad de precio, al laboratorio que acredite mayor capacidad de producción. Los que resulten ganadores firmarán un convenio con el SAS

de dos años de duración y se comprometerán a abastecer a las farmacias en el plazo de un mes. Además, los convenios se podrán revisar para incluir mejoras económicas. Las boticas saldrán también perdiendo porque desaparecerán los descuentos ofrecidos por las empresas, limitados por ley al 10 por ciento del importe comprado, mientras que los pacientes tendrán que conformarse con la prescripción del principio activo ganador en el concurso andaluz.

MODELO DE SUBASTA

La patronal de genéricos contra la exclusividad

Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de la patronal de genéricos Aeseg, rechaza el modelo de subasta ya que el laboratorio que fija el mejor precio "excluye al resto del mercado". La medida supone además "un agravio para el paciente" al limitar su libertad de elección y establecer diferencias entre regiones para obtener unos ahorros que "tendrán un impacto negativo en el empleo y la inversión del sector", sostiene.



MEDICAMENTOS

Los más consumidos

El concurso abarca los medicamentos más consumidos, como antihipertensivos, antidiabéticos orales, antidepresivos, analgésicos o antiinflamatorios, entre otros.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Quiere ahorrar 211 millones

El consumo anual de los fármacos a subasta asciende a más de 71 millones de envases y la Consejería aspira a ahorrar 211 millones de euros en 2013, junto a la 1ª convocatoria.

